

## LA EXPRESIÓN DE CORTESÍA EN ESPAÑOL HABLADO: MARCAS Y RECURSOS PROSÓDICOS PARA SU RECONOCIMIENTO EN LA CONVERSACIÓN COLOQUIAL

ANTONIO HIDALGO NAVARRO  
*Universidad de Valencia, Grupo Val.Es.Co.*

### 1. LA CORTESÍA COMO PRINCIPIO PRAGMÁTICO

Tal como vienen definiendo las diversas teorías pragmáticas y/o sociopragmáticas, en la mayor parte de lenguas conocidas (por no decir en todas), se manifiesta un alto número de hechos comunicativos cuya justificación radica en las exigencias de la *cortesía*. Asumida esta premisa, la mayor parte de estudiosos coincide en distinguir dos formas de acercamiento a este fenómeno sociopragmático:

a) Entendida la cortesía como conjunto de normas sociales, convencionales y peculiares para cada sociedad o cultura, que determinan y controlan el comportamiento correcto de sus miembros, y los mueven a evitar ciertas formas de conducta, favoreciendo, en cambio, otras. Esta cortesía afecta parcialmente al empleo de determinadas formas lingüísticas como las de *tratamiento* (*tú/usted*) o los *honoríficos*. Como aclara Escandell (1995:33), esta visión, en la que la cortesía aparece como algo formal, superfluo o, incluso, “empalagoso” (en los casos de cortesía o “afiliación” excesivos, en términos de Bravo 1998, 1999 ó 2001), puede llegar a provocar incomodidad y, en casos extremos, rechazo. Es esta, en todo caso, una cortesía más “extralingüística”, ya que suele dar cuenta “de las formas

de vida predominantes en una época, normalmente asociadas a un modelo dominante de educación, modales y protocolos” (Calsamiglia y Tusón 2002:161).

b) Entendida la cortesía como estrategia conversacional, comprometida con la eliminación o mitigación de conflictos, motivo por el cual los interlocutores se interesan en buscar y seleccionar aquellas formas lingüísticas que mejor se acomodan al mantenimiento de la relación establecida; en caso contrario, los interlocutores optarán por una ruptura directa o indirecta de dicha relación conversacional. Es esta, pues, una cortesía “estratégica”, más “intralingüística”.

Por lo demás, la integración del concepto de *cortesía* (estratégica) en el marco de la Pragmática ha sido paulatina pero progresiva, sin vuelta atrás. Así, inicialmente, desde la *Teoría de los Actos de Habla*, la interpretación de los *actos de habla indirectos* (en adelante AHI) como variantes “corteses” de sus respectivas formulaciones “directas” abrió el camino para comenzar a asumir la cortesía desde un enfoque pragmático (más intralingüístico). Como señala Escandell (1995:37-38), este indicio ha hecho crecer entre los especialistas la certeza de que cuanto mayor sea el grado de recorrido inferencial exigido por un enunciado dado, mayor cortesía habrá implicada en su empleo. En realidad, en la estela de Searle, y aplicando el *Principio de Cooperación* (PCoo) de Grice (1975), se hacía necesario asumir la existencia de ciertas implicaturas difícilmente explicables desde tal principio, siendo, pues, necesario acudir al *Principio de Cortesía* (PCor) postulado por Leech (1983): el PCoo, cuya meta es asegurar la transmisión eficaz de información queda vinculado así, desde la perspectiva pragmática al PCor, estrategia al servicio de las relaciones sociales y comunicativas. Se entiende, pues, desde Leech que la cortesía es un principio regulador de la distancia social y su equilibrio y que, en consecuencia, es esta misma cortesía (o descortesía) la principal responsable de que la comunicación interpersonal se mantenga, se refuerce o, en caso contrario, se corrompa. En todo caso, esta propuesta se desarrolla en otro modelo posterior más extendido entre los especialistas, el modelo de Brown y Levinson (1987).

Así, frente al PCoo y al PCor de Grice y Leech, Brown y Levinson proponen, respectivamente, las nociones de *racionalidad* e *imagen pública*, concepto este último, definido como *imagen positiva* (valor y estima que una persona reclama para sí misma) o *imagen*

*negativa* (territorio que se considera como propio, libertad de acción que todo individuo desea preservar). En tal sentido, entre las actividades de los interlocutores destaca la necesidad de controlar el mantenimiento de las imágenes propias (imagen positiva y negativa del hablante) y las del otro (imagen positiva y negativa del oyente). Pues bien, la cortesía actuará allí donde se desarrollen acciones que afecten negativamente a la imagen (*actos amenazadores* de la imagen).

Las opciones que tienen los interlocutores ante estos actos amenazadores de la imagen son evitarlos, mitigarlos o repararlos. La primera de las posibilidades se define por sí misma: si no se articula un acto amenazador de la imagen, simplemente no hay amenaza. La cuestión es qué hacer cuando el acto amenazador se articula y se produce el conflicto. Se recurre entonces a diversas estrategias (Escandell 1996:151-152; Calsamiglia y Tusón 2002:166-167):

- estrategias abiertas y directas, como en (1):

(1) *¡Baja ya la basura!*

- estrategias abiertas e indirectas (cortesía positiva) como en (2) y (3):

(2) *¿Luego bajarás la basura?*

(3) *Hoy bajas tú la basura y mañana la bajo yo*

- estrategias abiertas e indirectas (cortesía negativa) como en (4):

(4) *Convendría que alguien bajara la basura* (sólo hay dos personas: el hablante y el oyente)

- estrategias encubiertas, como en (5):

(5) *La cocina huele mal, hace dos días que no bajamos la basura*

Por su parte, Briz (2005) entiende la cortesía como fenómeno de “acercamiento” o aproximación entre interlocutores; es posible, pues, que nos acerquemos al otro con un fin cortés “porque hay una norma de conducta social o una lógica cultural” que así lo estipula,

desarrollándose entonces lo que se conoce como “cortesía normativa” (p. ej. en el caso de los saludos); en otros casos nos aproximamos al otro cortésmente “como estrategia para lograr un fin distinto de ser cortés” en sí mismo. En el primer caso estaremos ante la denominada *cortesía valorizante* (Kerbrat-Orecchioni 2004); en el segundo caso, la manifestación lingüística de la cortesía es de carácter mitigador, *atenuador*.

Por lo demás, un hecho que debemos asumir necesariamente es que cualquier indagación relativa al papel o desenvolvimiento de los recursos de atenuación en particular y de la cortesía como principio pragmático en general, está sometida a la cultura o sociedad donde se manifiestan tales recursos. En este sentido, se ha constatado en numerosos trabajos que el modelo de Brown y Levinson adolece de cierto “occidentalcentrismo” (Kerbrat-Orecchioni 2004:47). En todo caso, dar cuenta de este problema en toda su extensión excede, obviamente, nuestro propósito investigador por lo que, sin dejar de reconocer la necesidad de desarrollar la cuestión (para lo cual puede consultarse el excelente trabajo de Escandell 1995, especialmente págs. 57-62), podemos salvaguardar su papel asumiendo la importancia de la cortesía como propiedad inherente al contexto de uso porque:

El contexto representa un papel crucial, como es el caso de todos los valores pragmáticos, que son eminentemente sensibles al contexto: puede siempre ocurrir que el entorno situacional, así como el acompañamiento prosódico y mímico, concurran a modificar, hasta invertir, el valor de la base del enunciado, y es cierto que el ejercicio de la cortesía exige a quien la emplea que evalúe correctamente el conjunto del contexto para poder producir e interpretar correctamente un enunciado cortés (o uno descortés) (Kerbrat-Orecchioni 2004:48).

Por otro lado, no es preciso que se trate de culturas extremadamente lejanas (ni siquiera lingüísticamente dispares). Una misma comunidad idiomática, especialmente si resulta demográfica y geográficamente extensa, como lo es, por ejemplo, la hispana, configurará un marco proclive para este tipo de divergencias frente al funcionamiento de la cortesía. Una interesante vía para explicar esta diversidad en cuanto al empleo de la *atenuación cortés* queda reflejada en el trabajo de Briz (2005), al distinguir entre “culturas de acercamiento” (menos atenuadoras, como en el caso del español

peninsular o el argentino) y “culturas de alejamiento” (más atenuadoras, como en el caso del español de Chile, México, Venezuela, etc.), o aplicando criterios de Bravo (1999, 2001), culturas de +/- autonomía y culturas de +/- afiliación.

Nuestro trabajo, pues, hechas las salvedades anteriores debe afrontar una descripción contextualizada de los usos atenuadores del componente fónico en general, y de la prosodia en particular, en una cultura de acercamiento (o de -autonomía y +afiliación) como la española (de España), convenientemente anclados en sus respectivas situaciones de uso, todas ellas ubicadas en el discurso conversacional coloquial. Ello, adicionalmente, nos lleva a considerar otra distinción entre cortesía *codificada* y cortesía *interpretada* (Briz 2004). La cortesía *codificada* está regulada antes de la interacción misma, esto es, las intervenciones corteses están parcialmente convencionalizadas en cada lengua, de modo que, como indica Briz (2004:72), un alto grado de convencionalización o codificación restringe las posibilidades de interpretación. Por su naturaleza específica y a título de hipótesis, partimos de la idea de que los usos fónicos y prosódicos atenuadores corresponden a situaciones de cortesía *interpretada*.

## 2. ATENUACIÓN, CORTESÍA Y CONVERSACIÓN COLOQUIAL

Podría decirse, pues, que en la conversación coloquial la presencia de recursos de atenuación es directamente proporcional a situaciones de conflicto (agresión a la propia imagen por parte de otro u otros y a la inversa). Ante esto el hablante (los hablantes) se moverán hacia una actitud de cortesía *negativa* (cortesía mitigadora). En todo caso, ello no significa que atenuación y cortesía sean fenómenos en relación de causalidad (*cortesía* como causa y *atenuación* como consecuencia): hay muchas formas de atenuación que no expresan ni están sometidas al principio de cortesía; imaginemos así el caso de (6), ejemplo que hemos tomado de Briz (2005), en el caso de que el emisor (un niño) lleve el pantalón destrozado y su objetivo al recurrir a la atenuación sea evitar o disminuir la reprimenda o castigo de la madre (no habrá aquí, evidentemente cortesía negativa alguna):

(6) Mamá, me he hecho un *rotito* en el pantalón

Hay, pues, según se sigue de lo dicho, atenuación sin cortesía, del mismo modo que hay cortesía sin atenuación (recordemos lo dicho sobre la cortesía *valorizante*); de tales posibilidades teóricas (*atenuación con cortesía*, *atenuación sin cortesía* o *cortesía sin atenuación*), nuestro interés aquí se centra preferentemente en los usos fónicos y prosódicos que manifiesten *atenuación con cortesía* (*cortesía negativa* o *mitigadora*), lo que representa, simplemente, una limitación metodológica a nuestro objeto de estudio, pues se convendrá que los mecanismos fónicos y prosódicos también pueden actuar en el marco de la denominada cortesía positiva o *valorizante*; pero en este trabajo esta cuestión queda fuera de nuestra atención.

### 3. ESTRATEGIAS LINGÜÍSTICAS DE ATENUACIÓN

Que existen determinados recursos lingüísticos de atenuación parece demostrado a través de numerosos trabajos (Haverkate 1994; Briz 1995, 2004, 2005; Calsamiglia y Tusón 2002; Ballesteros 2002; etc.). Se vienen presentando así diversos mecanismos de naturaleza fónica, morfológica, léxica, semántica, etc. todos ellos tendentes a manifestar atenuación pragmática en el marco conversacional del español hablado y, particularmente, de la variante hablada en España<sup>1</sup>:

- *Procedimientos Léxico-semánticos*
  - “Reparaciones”: fórmulas y expresiones fraseológicas fijas (*lo siento, perdón*, etc., Calsamiglia y Tusón 2002:169-171)
  - Armonizadores (Ballesteros 2002): *¿sabe?*
  - Eufemismo (Calsamiglia y Tusón 2002:169-171; Briz 1995, 1998)
  - Expresiones de consulta (Ballesteros 2002): *¿sabe usted si...?*
  - Expresiones de cortesía (Ballesteros 2002): *por favor*
  - Expresiones de duda y titubeo (Ballesteros 2002): *mm, mm...*

---

<sup>1</sup> El orden en que se relacionan estos procedimientos no pretende tener un carácter explicativo, sino meramente expositivo, como prueba el hecho de que se hayan presentado por riguroso orden alfabético. No era nuestra pretensión aquí justificar ni explicar el empleo de tales recursos.

- Expresiones de improbabilidad (Ballesteros 2002): *por un casual...*
  - Expresiones subjetivas de opinión (Ballesteros 2002): *me temo que...*
  - Fórmulas de asentimiento (Ballesteros 2002): *¿verdad?*
  - Fraseología y giros especiales para desplazar el uso del Imperativo (Calsamiglia y Tusón 2002:169-171)
  - Ironía (Haverkate 2004)
  - Mitigaciones (Ballesteros 2002): modificadores y complementos circunstanciales
- *Procedimientos Sintácticos y de construcción*
- “Procedimientos acompañantes”: añadiduras (*por favor*), preámbulos en forma de preguntas o advertencias previas al enunciado propiamente dicho (Calsamiglia y Tusón 2002:169-171; Briz 1995, 1988)
  - Construcciones sintácticas sustitutivas del Imperativo (Calsamiglia y Tusón 2002:169-171)
  - Elipsis de conclusión (p. ej. en la exhortación indirecta, Briz 1995, 1998)
  - Lítotes (Calsamiglia y Tusón 2002:169-171; Briz 1995, 1998)
  - Modificadores proposicionales: *sí, pero...; si acaso...* (Briz 1995, 1998)
  - Negación de condiciones preparatorias: *supongo que no...* (Ballesteros 2002)
  - Oraciones condicionales (Ballesteros 2002)
  - Oraciones interrogativas (exhortación interrogativa) (Ballesteros 2002)
  - Oraciones interrogativas negativas: *¿no has visto...?* (Ballesteros 2002)
  - Repetición Léxica (Haverkate 2004)
  - Uso negativo de perífrasis: *NO + haber de + infinitivo* (Haverkate 2004)
- *Procedimientos Morfosintácticos*
- “Modalizadores”: verbos de modalidad (duda, opinión, etc.) (Calsamiglia y Tusón 2002:169-171); acción atenuadora del verbo performativo (*creer, pensar, parecer*, etc.) (Briz 1995, 1998)

- Marcadores epistémicos de posibilidad: *es posible*, etc. (Ballesteros 2002)
  - Modificación morfológica externa: cuantificadores como *poco*, *algo*, *nada*, etc. (Briz 1995, 1998), partículas (*como*, *más o menos*, etc.; Briz 1995, 1998)
  - Modo subjuntivo (Ballesteros 2002)
  - Partículas discursivas: *pues*, *pues sí*, etc. (Haverkate 2004)
  - Partículas modales, temporales y personales como recursos desactualizadores (Calsamiglia y Tusón 2002:169-171)
  - Recurso a la Impersonalidad: *SE* impersonal (Calsamiglia y Tusón 2002:169-171; Briz 1995, 1998), Impersonalización del *YO* (*UNO*, *TÚ* impersonal, etc.; Briz 1995, 1998), Despersonalización del *TÚ* (*HABER* impersonal) (Ballesteros 2002)
  - Tiempo verbal de “cortesía”: imperfecto de cortesía o modestia, condicional (Briz 1995, 1998; Ballesteros 2002)
- *Procedimientos Morfológicos (Derivativos)*
    - Minimizadores: diminutivo (Calsamiglia y Tusón 2002:169-171; modificación morfológica externa, según Briz 1995, 1998)

Se observará, pues, revisados los fenómenos anteriores, que el componente fónico de la lengua ha sido prácticamente olvidado. Este hecho justificaría en sí mismo nuestro trabajo; en todo caso, antes de proceder a la presentación de algunos recursos fónicos (segmentales y prosódicos) de atenuación, quisiéramos precisar nuestro marco metodológico de análisis.

#### 4. MARCO METODOLÓGICO PARA EL ANÁLISIS DE LA ATENUACIÓN FÓNICA

Operativamente, en el plano fónico distinguimos tres ámbitos de análisis: el *segmental*, el *suprasegmental* y el *paralingüístico*. En el ámbito *segmental* se integran fenómenos propios de la fonación segmental, esto es, realizaciones fónicas sistemáticas y sus respectivas variantes combinatorias (alófonos). Entre sus recursos más habituales se hallan los *alargamientos fónicos*, ciertas

*vacilaciones fonéticas*, o ciertos casos de *relajación articulatoria*, vinculados a la rapidez de elocución que ocasiona, p. ej., la pérdida de consonantes oclusivas sonoras en posición intervocálica (algo ya sistemático en los finales en *-ado*, procedan o no de participio):

- (7) A: y y cuando llego a casa↑ todos los días pongo la televisión a ver lo que ha **tocao**  
 B: sí §  
 A: § oyE/ ¿tepués creer↑ que ya van dos sábados→ que de los números que salen→? ni uno no tengo NI UNO [H25A1]
- (8) A: falta un poquillo más de sombra pero vamos↓ tampocoo§  
 C: §no↓  
 las papas se pueden comer de pie // luego para el bocata↑ me sentaré / déjame una↑  
 A: ¡ye! **cuidao** con las hormigas ¿eh? [H38A1]
- (9) A: mi marido le dijo *no no no venderlo*↑ *no queremos venderlo*  
 C: es la suerte ¿eh?  
 A: porque ya comentándolo p'allá↑ le dije digo *mira* digo *qué reloj m'he encontrao*→ di(g)madre mía!// d'algún trasto<sup>2</sup> será  
 B: sí yoo hoombre↓ yo pienso en principio si sería de oro [RB37B1]

Otros casos frecuentes relacionados con la relajación articulatoria son las amalgamas y contracciones vocálicas debidas a *sandhi* fonético, especialmente usual en el discurso rápido:

- (10) A: el mejor sitio de todaa / la historia §  
 B: § [sí]  
 D: [t'has] senta-[t'has apo-]  
 C: [tú  
**l'has tirao**]§  
 B: § ¡me cagüen la hostia! §  
 A: § yo no lo he tirao / a mí que- míralo ahí [H38A1]

<sup>2</sup> Deformación fonética, posiblemente de la palabra *atraco*.

- (11) A: PERO yo↑digo *no va ni ná*→ digo↓mira↓ digo tiene una *saeta rota* // y dicee / *ESTO que lo habrán tirao a la basura y algún crío lo habrá puesto ahí* // (y yooo) digo por lo menos la correa↑ mil pesetas por lo menos la correa↑ valdrá // yyy y luego↑vimos a mi cuñao y a mi cuñá↑y dicee / digo mira / digo qué reloj **m'he** encontrao↓ y mi cuñá diu *AH pues este reló es BUENO* / y empezó mi cuñao de cachondeo→ / *VAMOS a una relojería y verás qué pronto lo sabemos/ VAMOS*→ yo digo pero déjalo↓ que ahora no quieroo arreglarlo *VAMOS*↓ que si es BUENO↑ ya te lo dirá↓ y si es malo↑// en total que allá nos fuimos los cuatro→ [RB37B1]

Otros rasgos fónicos particulares de la conversación coloquial tienen relación, al menos en apariencia, con la fisonomía fonética de dialectos meridionales como el andaluz, canario, murciano, etc.; se trata de:

- las *asimilaciones consonánticas*:

- (12) S: depende de cómo// de cómo lo plantees  
A: mm// según también cómo salga la frase↑// así harán (RISAS)/ ¿quién viene a correrse conmigo debajo de un pino↑? ¿no? // (RISAS) me lo voy a (a)puntar en un papel pa mañana noche/ **ponello** (RISAS)// y me saca Andrés de una oreja y Jaime de otra ¿no? [AP80A1]

- la *reducción de grupos cultos*:

- (13) A: es que estás **co(n)stipá** ¿eh?// MUU **co(n)stipá** [AP80A1]

- o la *aspiración de -s implosiva*:

- (14) D: pasa↓ pasa ¡ay! /// (3") es que las- estas botellas tienen-pinta dee  
A: de botellas (8")  
D: eso e- sí e- **eh** (= es) comer en la naturaleza propia/ een (RISAS) la misma selva (RISAS)  
B: en la misma mierda (RISAS) [H38A1]

En el ámbito *suprasegmental* consideramos fenómenos fónicos que recubren unidades superiores al fonema como la sílaba, la palabra, el sintagma, la oración, etc. En este ámbito se sitúa la descripción del *acento*, la *entonación* y la *duración* (velocidad de habla, principalmente).

Así, entre los fenómenos fónicos relativos al *acento*, podemos considerar habituales en la conversación los casos de “pronunciación marcada”. Más concretamente nos referimos al *foco acentual*, esto es, la realización enfática de una o más sílabas del enunciado debida a causas específicas de índole pragmalingüística.

La *entonación*, por su parte, se entiende como efecto prosódico complejo, derivado de la participación conjunta de:

- a) *Tono* (altura musical de un sonido): permite considerar la estructura melódica del enunciado como sucesión de niveles tonales.
- b) *Tonema/Juntura*: dirección adquirida por el nivel tonal a partir de la última sílaba tónica del grupo de entonación; cuando el tonema va seguido de pausa hablamos de *juntura terminal*, “fenómeno transicional” que los hablantes identifican como lugar de pausa, y que implica un retardamiento en la velocidad y un efecto sobre la altura del tono musical: ascenso o descenso brusco del tono inmediatamente anterior a la pausa, o bien mantenimiento de la dirección (↑, ↓, →)
- c) *Acento oracional*
- d) *Ritmo*

Pues bien, la diversidad funcional de la entonación se manifiesta, inicialmente, en el *eje sintagmático*, conformando un mensaje lingüístico coherente, y aplicando sus capacidades *Demarcativa* (establece unidades ordenadas jerárquicamente) e *Integradora* (organiza estructuralmente las secuencias en función de la *estructura informativa*); en todo caso, en el habla coloquial se presentan continuamente casos en que el realce prosódico (presentación de elementos semánticamente nuevos) no se explica sólo informativamente, sino que la situación y los interlocutores juegan un papel determinante (Hidalgo 1997). Asimismo, la importancia del contexto discursivo para la comprensión del enunciado nos obliga a superar el marco oracional, pasando así al ámbito discursivo-conversacional; es preciso, pues, segmentar el flujo de habla (cabe

hablar, pues, de una *función Discursiva*, que determina el paso de un turno a otro y, por tanto, el progreso o desarrollo del discurso oral).

Por lo demás, la entonación manifiesta también su capacidad funcional en el *eje paradigmático (función Distintiva)*: afecta a unidades enunciativas mínimas (“oraciones” aisladas) y las opone entre sí según su significado objetivo (*Subfunción Modal Primaria*) o expresivo-subjetivo (*Subfunción Modal Secundaria*). A ello obedecen las numerosas posibilidades de ampliación de la modalidad oracional en el discurso coloquial (Beinhauer 1985:339-341; Vigara Tauste 1992:128-129; Hidalgo 2000, 2001).

Finalmente, en el ámbito *paralingüístico* consideramos comportamientos fónicos afectados por un menor rigor de codificación (al menos desde el punto de vista del sistema lingüístico). Se trata de variaciones vocales no segmentales (distintas también de las suprasegmentales), motivadas por alteraciones fisiológicas diversas en las cavidades oral, nasal y faríngea<sup>3</sup>. Esta visión del fenómeno paralingüístico contempla la posibilidad de asumir entre sus componentes efectos de naturaleza fónica diversa: *segmental* (p. ej. vocalizaciones como [pst] para reclamar la atención de alguien), *suprasegmental* (voz de falsete, p. ej. cuando un hombre imita burlonamente la voz femenina), *extralingüística* (p. ej., determinados tipos de tos con movimiento entonativo ascendente-descendente utilizada, por poner un ejemplo, para advertir a alguien de algo), etc.

---

<sup>3</sup> Se trata en rigor de:

las cualidades no verbales de la voz y sus modificaciones y las emisiones independientes cuasiléxicas, producidas o condicionadas en las zonas comprendidas en las cavidades supraglóticas (desde los labios y orificios nasales hasta la faringe), la cavidad laríngea y las cavidades infraglóticas (pulmones y esófago) hasta los músculos abdominales, así como los silencios momentáneos, que utilizamos consciente o inconscientemente para apoyar o contradecir los signos verbales, kinésicos, proxémicos, químicos, dérmicos y térmicos, simultáneamente o alternando con ellos, tanto en la interacción como en la no-interacción (Poyatos 1994:28).

## 5. ATENUACIÓN EN LA CONVERSACIÓN COLOQUIAL: MARCAS FÓNICAS SEGMENTALES Y PROSÓDICAS

Presentado, pues, nuestro marco metodológico, revisaremos a continuación algunos recursos fónicos y prosódicos de atenuación habituales en la conversación coloquial. Se establece, pues, de antemano, que la cortesía se vale del plano fónico a través de una serie de elementos reconocidos por el receptor siempre de la misma manera (esto es, sujetos a cierto grado de codificación), de acuerdo con el contexto de uso (cortesía interpretada).

### 5.1. *Ámbito fónico segmental*

Entre los procedimientos responsables de efectos atenuadores destacan las *pausas oralizadas* (alargamientos vocálicos), y algunos *fenómenos de relajación articulatoria*.

#### 5.1.1. *Fenómenos fónicos de relajación articulatoria*

La relajación general del discurso coloquial afecta a la actitud de los hablantes a la hora de emitir sonidos; en gran medida consideramos que estos casos de relajación están condicionados por la situación de uso (la mayor presencia de rasgos coloquializadores favorece que los hablantes controlen de forma menos estricta la corrección fonética de sus emisiones, frente a realizaciones fonéticas más “correctas” propias de situaciones de uso + formales). Entre las posibilidades funcionales de estos recursos se halla la *atenuación*, ya sea creando efectos eufemísticos, ya sea suavizando la expresión, ya sea disfrazándola, etc.

##### 5.1.1.1. *Relajación de sonidos específicos (debilitación articulatoria)*

En este caso, el efecto eufemístico puede suscitarse merced al *cierre vocálico* (p. ej. en ciertas expresiones malsonantes), lo que contribuye a mitigar la construcción, como en los ejemplos (15) y (16):

- (15) A: el mejor sitio de todaa / la historia §  
 B: § [síi]  
 D: [t'has] senta-[t'has apo-]  
 C: [tú l'has tirao]§  
 B: §  
**¡me cagüen** la hostia! §  
 A: § yo  
 no lo he tirao / a mí que- míralo ahí [H38A1:33]
- (16) A: ¡coño! cállate ya↓ hombre / porque es el único que conozco  
 C: [pero ese no es el mejor]  
 B: [pero ya te digo/ bu- haber] co- bo- consultao a un profesional ¡coño! **¡me cagüen** la puta! [H38A1:46]

#### 5.1.1.2. *Relajación silábica que deriva en apócope de vocal o de sílaba final*

El acortamiento fonético (apócope) de las palabras puede funcionar eufemísticamente, como en los casos siguientes, con pérdida de la vocal final y sin contracción adicional:

- (17) D: pues hay una que está↑/ como un tren  
 C: ¿la del paf?  
 D: NO §  
 C: § mira↓ **hosti** que golpe me he hecho aquí §  
 A: § ¿se te ha insinuao alguna vez [H38A1:87]
- (18) C: no/ eres una sirvienta  
 B: ¡coño! aquí le da el sol// ¡mecagüen la **put**-! §  
 D: § ¿ahora te enteras? / ((estam-)) una mierda ahí [H38A1:477]

#### 5.1.2. *Pausas oralizadas (alargamientos vocálicos)*

Por su naturaleza este tipo de elementos suele funcionar predominantemente como *recursos de conexión* del mensaje o discurso, esto es, como rasgos de construcción en la conversación coloquial. Su causa inmediata es la vacilación expresiva del hablante, sin embargo, a partir de ahí se derivan funciones y papeles diversos

entre los que cabe incluir la función de *atenuación*. Así, p. ej., puede quedar sin completar una secuencia de carácter peyorativo, supliéndose entonces su falta mediante un alargamiento vocálico y desencadenándose entonces la *atenuación* del mensaje (cortesía negativa). En ocasiones, sin embargo, el carácter cooperativo del discurso hace que el interlocutor complete lo que el emisor ha dejado inacabado como en (19):

- (19) A: eso fue en COU↓ tú↓ hace un montón de años↓ ya§  
 D: § cuando  
 os liasteis con **laaa-**  
 A: aquellas zorras  
 C: que yo me quedé colgao  
 A: bueno↓ ligamos/ eso→/ ¿tú te quedaste colgao?  
 C: claro [H38A1:535]

## 5.2. *Ámbito fónico suprasegmental*

La función de atenuación en el ámbito fónico suprasegmental corresponde esencialmente a la *entonación*. En este contexto pragmático-funcional, debemos destacar el papel de los medios entonativos para matizar el enunciado, suscitando así el efecto atenuante requerido.

En rigor, la entonación suele ser un criterio determinante a la hora de interpretar una emisión como atenuada o no, especialmente en el ámbito de las expresiones imperativas (Haverkate 1994:197-198); tal es el caso p. ej. en algunas *situaciones de contradicción* entre hablantes (en las que uno de ellos desea no parecer excesivamente tajante y recurre para ello a parámetros de Frecuencia Fundamental  $-F_0-$  bajos, reduciendo así la impresión de conflicto), o en una *orden expresada sin exigencia* (también mediante parámetros bajos de  $F_0$ ), o en el caso de *construcciones sintácticas elípticas* que pretenden disfrazar de algún modo la intencionalidad última del hablante; p. ej., si vamos a hacer un viaje y no deseamos la compañía inoportuna de alguien, podemos “fingir” invitarle con un enunciado como:

- (20) *Si te quieres venir*→ (Obviamente, esperamos que nuestro interlocutor decline la oferta)

Es, pues, en el *eje paradigmático* de las relaciones prosódicas de modo específico, y dentro de la función expresiva (subfunción *Modal Secundaria*), donde se observan habitualmente patrones entonativos alterados expresivamente. A veces la intención del hablante es *atenuar* el valor modal del enunciado en sí, como en (21), donde el sentido *imperativo* de la expresión (que debería ir asociado a una entonación con tonema demarcativo final descendente y pronunciado) queda neutralizado con la utilización del alargamiento vocálico y el tonema de suspensión, asociados a una forma verbal imperativa:

- (21) A: *VAMOS a una relojería y verás qué pronto lo sabemos/ VAMOS→ yo digo pero **déjalo**→ que ahora no quieroo arreglarlo / VAMOS↓ que si es BUENO↑ ya te lo dirá↓ y si es malo↑ [RB.37.B.1:61-64]*

Si revisamos otras opiniones al respecto destacan las frecuentes alusiones a la *transposición funcional de contornos entonativos* como mecanismo atenuador y/o de cortesía. Esto ocurre, por ejemplo, de acuerdo con algunos estudiosos (Quilis 1993:445) mediante la formulación de expresiones *interrogativas pronominales* (tonema descendente), asociadas en su interpretación cortés a esquemas melódicos propios de la interrogación con tonema ascendente, de modo que la interpretación cortés estaría asociada a la entonación típica de pregunta absoluta cuando se aplica a cualquier tipo de acto enunciativo inicialmente no cortés o, incluso, descortés (asertivo, exhortativo, etc.). Más general en este sentido es la afirmación de Haverkate (1994:197) para quien “en términos generales, puede formularse la hipótesis de que una curva melódica creciente refleja la intención del hablante de expresarse cortésmente”. Esta idea coincidiría con la ya apuntada más arriba en relación al carácter +/-cortés de los AHI, según el grado de alteración del patrón entonativo, como mecanismo atenuador (cortesía); todo ello determinará en mayor o menor grado la modalización del enunciado: a mayor grado de recorrido inferencial mayor grado de cortesía (Escandell 1995:37-38). Se trataría, pues, de un mecanismo atenuador, basado en un trueque de patrones melódicos, asociado a un cambio de la modalidad enunciativa: la modalidad volitiva recurre así, en su expresión cortés o atenuadora a un esquema melódico interrogativo.

De manera más precisa, Álvarez y Blondet (2003) observan que la frase o expresión cortés no está determinada sólo por la presencia

del tonema ascendente de base interrogativa, sino que concurren en este caso varias estrategias prosódicas. Proponen así que las *modulaciones de la Fo* (variabilidad entonativa), la *altura tonal* y la *duración silábica* son parámetros prosódicos asumibles en la interpretación cortés: desde este punto de vista, las modulaciones de la curva melódica en la frase cortés (picos y valles más variados y frecuentes) serían un índice importante para los hablantes de español de Mérida (Venezuela) a la hora de percibir valores de cortesía-atenuación en una determinada expresión.

Por lo que respecta a la *altura tonal*, en los datos de Álvarez y Blondet (2003), la frase cortés presenta un *tono global más agudo* que la pregunta, presente desde el inicio del acto y mantenido a lo largo del mismo (se sugiere así la existencia de un *pretonema cortés*). Finalmente, la *duración silábica* parece mostrarse como factor desencadenante de la interpretación cortés; en este caso, ciertos cambios temporales podrían entenderse como claves de *contextualización* pragmática, en el sentido de que las sílabas de las expresiones corteses tenderían a desarrollar una duración sensiblemente mayor que en las expresiones no corteses, al menos en el caso de las interrogativas. En todo caso, los recursos prosódicos apuntados como posibles para la expresión de cortesía deben ser refrendados con estudios posteriores más avanzados. De lo que no cabe duda es de su papel atenuante en el marco de la cortesía negativa: se trata de órdenes atenuadas expresadas prosódicamente a través de esquemas melódicos interrogativos:

(22) *¿Me compras el periódico?* (en lugar de *Cómprame el periódico*)

No son estos los únicos valores modalizantes atenuadores de la entonación reseñados en la bibliografía, como también ha hecho notar Hidalgo (1998, 2001), para quien es perfectamente posible proponer la existencia de variantes melódicas *atenuadoras* respecto de ciertos patrones neutros. Tal propuesta se integra por lo demás en un marco pragmático global, asignado a la función *Desambiguadora* de la entonación, donde se estudian diversos comportamientos tonales según el tonema específico de cada contorno, y se distinguen, operativamente, tres niveles tonales representativos de otros tantos valores modales:

- a) Nivel 1: nivel tonal final propio de *actos aseverativos*. Constituye un nivel tonal bajo, generalmente inferior al rango tonal (promedio entonativo) del hablante.
- b) Nivel +1: nivel tonal final propio de *actos interrogativos absolutos*. Constituye un nivel tonal alto, inmediatamente por encima del rango tonal del hablante.
- c) Nivel -1: nivel tonal final propio de *actos interrogativos parciales y pronominales, e imperativos*. Constituye un nivel tonal bajo de grado inferior al característico de los actos asertivos.

En la conversación diaria, sin embargo, los esquemas entonativos se apartan con frecuencia de estos patrones: participa entonces la *Función Modal Secundaria*, produciendo modificaciones, a veces de suma importancia, sobre los patrones entonativos neutros. Por lo que atañe a los valores de *atenuación* (los que de verdad nos interesan en este trabajo), se observan:

- a) Enunciados aseverativos completos delimitados por tonema descendente de Nivel -1<sup>4</sup> (valores extremos bajos en tonema final): mandato atenuado, contradicción atenuada de un enunciado anterior, etc.
- b) Enunciados aseverativos completos delimitados por tonema no descendente.
- c) Construcciones suspendidas con valor de cortesía y/o atenuación.
- d) Enunciados aseverativos discontinuos.
- e) Enunciados interrogativos absolutos de Nivel -1, con valor de cortesía.

Por su parte Waltereit (2005) aporta una visión novedosa sobre las funciones entonativas “corteses”: analiza la posibilidad de asociar la idea de polifonía prosódica a determinados hábitos entonativos frecuentes en español hablado muy estrechamente relacionados con el valor pragmático de cortesía. Así, reconoce en la *inflexión circunfleja* española<sup>5</sup> (descrita entre otros por Navarro Tomás

---

<sup>4</sup> Obsérvense en este sentido ciertas divergencias descriptivas entre nuestros resultados y los de Álvarez y Blondet (2003); atiéndase aquí, pues, a la divergencia social, geográfica y cultural de las variantes dialectales estudiadas, el español de Mérida-Venezuela y el español de Valencia-España.

<sup>5</sup> Efectivamente, Navarro Tomás (1974:160) apuntaba al respecto que “(la inflexión circunfleja) se manifiesta [...] cuando se habla con simpatía de un asunto, o

1974:160; Quilis 1992:68; o Hidalgo 1997:92) una fuerte carga pragmática interpretable según los casos como:

- a) “Cita prosódica” del *baby-talk*, empleada cuando los hablantes, a modo de mitigación pragmática (cortesía), se distancian de lo que dicen y reducen su responsabilidad comunicativa, lo que puede ocurrir, de acuerdo con el corpus analizado, en el caso de preguntas potencialmente descorteses o en casos de inseguridad sobre un nombre o término específicos por parte del hablante, que busca entonces el acuerdo con el oyente; así pues, el concepto de “responsabilidad reducida” implica que los hablantes no se hacen plenamente responsables de sus actos de habla, tal como ocurre por ejemplo cuando los adultos hablan a los niños: precisamente, uno de los rasgos prosódicos más habituales de esta *baby-talk* es, al menos en español peninsular, la inflexión circunfleja. Por lo demás, en algunos casos se apuntan hábitos prosódicos de la *baby-talk* que podrían funcionar como universales entonativos: *una F<sub>0</sub> más alta de lo normal y cumbres acentuales por lo general más marcadas* (presentes, por cierto, en la inflexión circunfleja como recurso de cortesía)
- b) “Cita prosódica” del patrón entonativo ascendente propio de las preguntas absolutas (Quilis 1992:65), a la que el hablante recurre cuando no está seguro de lo que dice y quiere cerciorarse ayudándose del oyente, cuando completa el turno de un interlocutor previo, cuando se corrige a sí mismo, etc., situaciones todas ellas identificables interactivamente como corteses.

### 5.3. *Ámbito fónico paralingüístico*

Como apunta Rodríguez Bravo (2002),

la expresión paralingüística del ser humano es sin ninguna duda muy anterior a la existencia misma de la lengua, aunque se entrelace y se confunda con ella. La comunicación de actitudes como el bienestar, la agresividad, el decaimiento o el rechazo utilizando los sonidos de la voz, no sólo provienen de un estadio protolingüístico, sino que ni siquiera es un patrimonio exclusivo del homo sapiens.

---

se desea atraer la confianza de los oyentes, o se interviene en una conversación mostrando una disposición de ánimo condescendiente, o se trata de calmar o estimular [...] al interlocutor aconsejándole o reprendiéndole con benévolo y persuasivo interés”.

Es razonable pensar, pues, que los elementos paralingüísticos puedan favorecer, según el contexto de uso, la expresión de cortesía y/o atenuación en la conversación coloquial.

En este sentido, suele ser el recurso de *amplitud global* del enunciado, el encargado de crear efectos atenuadores. Se trata entonces de una amplitud global *disminuida*, obviamente, en situación opuesta a la amplitud global ampliada, propia de la función intensificadora.

La atenuación se obtiene mediante la *reducción de la amplitud de la voz* (a veces hasta el susurro), con lo que se busca minorar la carga negativa que pueda tener la emisión, como en (23) y (24), donde se trata de evitar un exceso de comicidad, dada la proximidad espacial de los individuos afectados por la burla:

- (24) C: eh ¿la Caty de qué lo lleva↑?  
 D: ¿yo? §  
 A: § habas  
 D: habas/ con pollo  
 A: habas con pollo / (RISAS) buena combinación↓<sup>6</sup> // °(estos **van a cagar↓ nano**)° [H38A1:318-319]
- (25) C: tienes una mosca en el pan  
 A: de os- y además de las- de las de la mierda  
 D: [(RISAS)]  
 B: [lo que faltaba↓] nano  
 A: da lo [mismo]  
 D: [más] alimento  
 A: de algo hay que morirse /// (4") °(la policía secreta **aún**)°<sup>7</sup> (RISAS) [H38A1:589]

## 6. CONCLUSIÓN

De lo avanzado en nuestro trabajo (esbozo de una investigación en marcha), pueden sacarse, a nuestro entender algunas conclusiones interesantes:

---

<sup>6</sup> En este momento los hablantes observan a dos personas que se aproximan hacia donde ellos se encuentran. El interlocutor baja el volumen de su voz para evitar ser escuchado por estos.

<sup>7</sup> Véase nota anterior.

- antes de proceder al estudio del valor atenuador de ciertos recursos fónicos es necesario distinguir claramente los conceptos de *cortesía* y *atenuación*;
- la *atenuación* como función pragmática constituye un recurso de suma utilidad para la expresión de cortesía *negativa* en culturas de +/- *autonomía* o +/- *afiliación*;
- el empleo de los recursos fónicos como mecanismos atenuadores está estrechamente vinculado a la presencia de cortesía *interpretada*, más que *codificada*;
- el componente fónico de la lengua es capaz de desarrollar numerosos efectos atenuadores en los ámbitos segmental, suprasegmental y paralingüístico; aunque habitualmente ha sido escasamente tratada por la bibliografía especializada su participación en este proceso pragmático, sería conveniente y necesario, en consecuencia, desarrollar una línea de investigación que permita subsanar este déficit.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO-CORTÉS FRADEJAS, M. D. (2000): *La voz en la conversación: propuesta para el análisis de los rasgos del paralenguaje*, Tesis doctoral, inédita, Universidad de León.
- ÁLVAREZ, A. y BLONDET, M. A. (2003): “Cortesía y prosodia: un estudio de la frase cortés en el español de Mérida (Venezuela)”, en P. Martín Butragueño y Z. E. Herrera (eds.), *La tonía. Dimensiones fonéticas y fonológicas*, México: El Colegio de México, 319-330.
- BALLESTEROS, F. J. (2002): “Mecanismos de atenuación en español e inglés: implicaciones pragmáticas en la cortesía”, *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, núm. 11 (ISSN 1576-4737), septiembre. Publicación electrónica en: <http://www.ucm.es/info/circulo/no11/ballesteros.htm>
- BEINHAUER, W. (1985): *El español coloquial*, Madrid: Gredos [1ª Reimpresión de la 3ª edición].
- BRAVO, D. (1998): “Face y rol social: eficiencia comunicativa en encuentros entre hablantes nativos y no nativos de español”, *Revista de Estudios de Adquisición de Lengua Española*, 8, 11-41.
- BRAVO, D. (1999): “¿Imagen positiva vs. Imagen negativa?: pragmática social y componentes de Face”, *Oralia*, 2, 155-184.

- BRAVO, D. (2001): "Sobre la cortesía lingüística, estratégica y conversacional en español", *Oralia*, 4, 299-314.
- BRAVO, D. y BRIZ, A. (eds.) (2004): *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel Lingüística.
- BRIZ, A. (1995): "La atenuación en la conversación coloquial. Una categoría pragmática", en L. Cortés (ed.), *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre Análisis del Discurso Oral*, Almería: Universidad de Almería, 103-122.
- BRIZ, A. (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de Pragmagramática*, Barcelona: Ariel Lingüística.
- BRIZ, A. (2004): "Cortesía verbal codificada y cortesía verbal interpretada en la conversación", en D. Bravo y A. Briz (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel Lingüística, 103-122.
- BRIZ, A. (2005) (en prensa): "La cortesía verbal. Estrategias de atenuación", *Actas del VI Congreso Internacional "El español de América"*, Valladolid.
- BROWN, P. y LEVINSON, S. (1987): *Politeness: Some Universals in Language Usage*, Cambridge: Cambridge University Press.
- CALSAMIGLIA, H. y TUSÓN, A. (2002): *Las cosas del decir. Manual de Análisis del Discurso*, Barcelona: Ariel Lingüística.
- ESCANDELL, M. V. (1995): "Cortesía, fórmulas convencionales y estrategias indirectas", *Revista Española de Lingüística*, 25-1, 31-66.
- ESCANDELL, M. V. (1996): *Introducción a la Pragmática*, Barcelona: Ariel Lingüística.
- GRICE, H. P. (1975): "Logic and conversation", en P. Cole y J. L. Morgan (eds.), *Syntax and semantics 3: Speech Acts*, New York: Academic Press, 41-58.
- HAVERKATE, H. (1985): "La ironía verbal: un análisis pragmlingüístico", *Revista Española de Lingüística*, 15, 343-391.
- HAVERKATE, H. (1994): *La cortesía verbal*, Madrid: Gredos.
- HAVERKATE, H. (2004): "El análisis de la cortesía comunicativa: categorización pragmlingüística de la cultura española", en D. Bravo y A. Briz (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel Lingüística, 55-66.
- HIDALGO, A. (1997): *La entonación coloquial. Función demarcativa y unidades de habla*, Valencia: Anejo XXI de *Cuadernos de Filología*, Universidad de Valencia.
- HIDALGO, A. (1998): "Expresividad y función pragmática de la entonación en la conversación coloquial. Algunos usos frecuentes", *Oralia*, 1, 69-92.

- HIDALGO, A. (2000): "Las funciones de la entonación", en A. Briz y Grupo Val.Es.Co. (eds.), *Cómo se comenta un texto coloquial*, Barcelona: Ariel Lingüística, 265-283.
- HIDALGO, A. (2001): "Modalidad oracional y entonación. Notas sobre el funcionamiento pragmático de los rasgos suprasegmentales en la conversación", *Moenia*, 7, 271-292.
- HIDALGO, A. (2002): *Comentario Fónico de Textos Coloquiales*, Madrid: Arco/Libros.
- KERBRAT-ORECCHIONI, K. (2004): "¿Es universal la cortesía?", en D. Bravo y A. Briz (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel Lingüística, 39-54.
- LAKOFF, R. (1973): "The logic of Politeness, or Minding your P's and Q's?", *Proceedings of the Ninth Regional Meeting of The Chicago Linguistic Society*, Chicago: Chicago Linguistic Society, 345-356.
- LEECH, G. (1983): *Principles of Pragmatics*, Londres: Longman.
- NAVARRO TOMÁS, T. (1974): *Manual de Entonación española*, Madrid: Guadarrama.
- POYATOS, F. (1994): *La comunicación no verbal*, Madrid: Istmo.
- QUILIS, A. (1992): "Spanisch: Intonationsforschung und Prosodie", en G. Holtus, M. Metzeltin y Ch. Schmitt (eds.), *Lexicon der Romanistischen Linguistik*, VI-1, Tübingen: Niemeyer, 62-68.
- QUILIS, A. (1993): *Tratado de fonética y fonología españolas*, Madrid: Gredos.
- RODRÍGUEZ BRAVO, A. (2002): "Propuestas para una modelización del uso expresivo de la voz", *Zer, Revista de estudios de comunicación*, 13 (edición electrónica).
- SEARLE, J. (1980 [1969]): *Actos de habla*, Madrid: Cátedra.
- VIGARA TAUSTE, A. M. (1992): *Morfosintaxis del español coloquial*, Madrid: Gredos.
- WALTEREIT, R. (2005): "La polifonía prosódica: Copiar un patrón entonativo", *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, III-2, 137-150.